ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DELA COMPAÑÍA BIOMEDICAL SUPPLIES S.A. BIOMEDISUP CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las doce horas quince, en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, en la ciudadela la Alborada solar 16 mantana 663 se reúnen los accionistas de la compañía **BIOMEDICAL SUPPLIES S.A. BIOMEDISUP**, Señores: FIORAVANTI ACOSTA DAYSI AURISTELA, propietario de 400 acciones; VALENCIA PACHECO MANUEL ELIAS, propietario 400 acciones.

Se encuentra presente en la reunión el Gerente PACHECO LOPEZ RENATO XAVIER.
El presidente de la junta procede que se formule la lista de asistentes, constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América , dividido en 800 acciones de $1.00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del orden del día:
Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
A continuación, solicita la palabra del señor PACHECO LOPEZ RENATO XAVIER, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico 2013, Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Art.20 de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos ; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.
Una vez terminada la exposición el señor. PACHECO LOPEZ RENATO XAVIER, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, en forma unánime resuelven: APROBAR el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como APROBAR, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, con la abstención del Gerente el señor PACHECO LOPEZ RENATO XAVIER.
Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las trece horas. Firmando Accionista Presidente de la Junta.: Sr. PACHECO LOPEZ RENATO XAVIER.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 05 de Febrero del 2014

Atentamente,

PACHECO LOPEZ RENATO XAVIER
0924821143
Representante Legal